

Manual del Sistema de Gestión

Anexo 2. Política

NASERTIC tiene como MISIÓN la integración de infraestructuras, tecnologías y servicios transversales desde el sector público contribuyendo al desarrollo de la sociedad navarra.

Aporta valor en la INTEGRACIÓN, en la suma o combinación de infraestructuras, tecnologías y servicios transversales.

NASERTIC es una Sociedad Pública que pertenece a la CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA (CPEN) dependiente del Gobierno de Navarra. Además, tiene reconocido el carácter de Ente Instrumental del Gobierno de Navarra por lo que presta sus servicios al propio Gobierno de Navarra y sus Organismos Autónomos, a las Sociedades del grupo CPEN, así como a entidades vinculadas o dependientes de las anteriores y otros entes (Fundaciones, Instituciones, Centros Tecnológicos, etc.).

Al mismo tiempo, a través de nuestra actividad (bien por encargo del propio Gobierno de Navarra o por proyectos que nosotros ideamos, ejecutamos o en los que participamos), contribuimos a un objetivo más amplio, de interés general, que es el desarrollo de la sociedad navarra.

La Dirección de NASERTIC, con objeto de establecer las bases que garanticen el cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés, y en base a los principios estratégicos, define los siguientes compromisos:

- Establecer, mantener y mejorar de manera continua nuestro sistema de gestión y sus procesos, que integra los ámbitos de Calidad, Gestión del Servicio TI, Operación competente de laboratorio, Seguridad de la Información, Igualdad, Prevención de riesgos laborales y salud, Medio Ambiente y Cumplimiento Normativo, dotando de los recursos necesarios para ello.

- Satisfacer las necesidades de nuestros clientes por medio de la prestación de servicios válidos, adecuados y eficientes, cumpliendo con los requisitos establecidos y fomentando la mejora continua de ellos.

- Garantizar el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, desde la selección hasta la promoción, formación y condiciones de trabajo y empleo, fomentando acciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades y penalizando cualquier acto de discriminación.
- Fomentar el desarrollo personal de nuestra plantilla, ofreciendo la formación necesaria para la adquisición de competencias que garanticen el cumplimiento de nuestro compromiso con la Calidad.
- Integrar los principios de seguridad y salud en el conjunto de nuestras actividades, con el objeto de reducir o eliminar los riesgos de accidentes o enfermedades profesionales y ofrecer a nuestro personal un entorno seguro en el que desarrollar la actividad.
- Garantizar la seguridad de los activos y la información contra pérdidas de disponibilidad, confidencialidad e integridad.
- Proteger el medio ambiente por medio de la prevención de la contaminación y el uso eficiente de los recursos naturales, fomentando la mejora continua del comportamiento medioambiental y promoviendo prácticas de reutilización y reciclado de los residuos generados.
- Cumplir con las obligaciones legales y reglamentarias derivadas de nuestra actividad, los requisitos de las partes interesadas y cualquier requisito que la empresa suscriba voluntariamente en cualquiera de los ámbitos que recoge nuestro sistema de gestión integrado.

03 de Mayo de 2020

Firmado: Director Gerente
Iñaki Pinillos Resano